

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2020

**JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS**

Presidente Comisión Cuarta Constitucional  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad.

**PROPOSICIÓN  
Aditiva**

Adiciónese el siguiente artículo al Proyecto Ley No. 296/2020 Cámara – 185/2020 Senado “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”, así:

**Artículo Nuevo:** Se adicionan al presupuesto de funcionamiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD, la suma de \$490.089.872.734 mcte (cuatrocientos noventa mil ochenta y nueve millones ochocientos setenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos, moneda corriente); para cumplir con las necesidades y requerimientos de los departamentos y municipios del país en atención a las incidencias de emergencias y desastres.

De la honorable congresista,



HR. YENICA SUGÉIN ACOSTA INFANTE  
Representante a la Cámara  
Departamento del Amazonas